



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Periodo fiscal: 2020
No. Documento: 706
Fecha: 04-08-2020

Capitulo: 5180- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Sub-Capitulo: Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Proceso: Contratación de consultor según solicitud de compras No.5873.
No. Referencia: 706
Monto proceso: RD\$297,400.00
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por la Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
237102	GASOIL REGULAR	RD\$297,400.00

El monto de: doscientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos con 00/100 (RDS 297,400.00).


Licda. Rosanna M. Martes Brea.
 Directora Administrativa y Financiera



No. De Expediente
706
No. De Documento
706

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SOLICITUD DE COMPRAS O CONTRATACIONES

No. Solicitud: 5873
Objeto de la compra: GASOIL
Rubro: 237102

FECHA : 04/08/2020

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad requerida	Precio Unitario Estimado	Monto
1	C-0001	GASOIL REGULAR	GAL	2000	148,70	297.400,00
					TOTAL	297.400,00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	ALMACEN GENERAL	2000	04/08/2020



Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Distribucion de copias
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





HDUDDC-CM-2020-284
10/08/2020

Listado de participantes

HDUDDC

En fecha **10/08/2020**, se generó en el Portal Institucional, la adjudicación del procedimiento **HDUDDC-CM-2020-284**, denominado **HDUDDC**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas oferta se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Nombre del Proveedor	Descripción	Montos RD\$	Puntuación
Chapa Diesel ,S.R.L.	Gasoil Regular.	297,400.00	1.0000
Tu Amigo, SRL.	”	297,400.00	2.0000
Parmira View Enterprises,S.R.L.	”	297,400.00	3.0000

Tras la Evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- A) Chapa Diesel, S.R.L.
- B) Tu Amigo,S.R.L.
- C) Parmira View Enterprises,S.R.L.


Belkys Iris Estrella Muñoz
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA DE COMPRAS

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 10:30 de 10 del mes de agosto del año 2020 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No. 449-09, su Reglamento de Aplicación No. 490-07 y el Manual de Procedimiento de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública (MSP), sobre la modalidad de Compras Menores procedimos a dar apertura a las ofertas recibidas hasta la fecha, para el suministro de bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha correspondiente al Vice-ministerio Administrativo y Financiero recibida en Esta oficina mediante una requisición de compra: **5873**.

Proveedores	Descripción	Monto RD\$
CHAPA DIESEL, SRL.	GASOIL REGULAR.	297,400.00

Luego de evaluar y analizar las ofertas en el orden en que fueron recibidas, las cuales tomando en cuenta las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos adjudicar la compra por un monto de RD\$297,400.00 A la Empresa, **CHAPA DIESEL,SRL.** a la cual en condiciones similares, es la que ofrece un mejor precio.

Dada en Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo a los días 10 del mes de agosto del año 2020.

Atentamente,

Belkys Iris Estrella Muñoz

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Periodo fiscal: 2020
No. Documento: 706
Fecha: 10-08-2020

Capitulo: 5180- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Sub-Capitulo: Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Proceso Proporción para comprometer la compra de gasoil regular, correspondiente al proceso No.706 por valor de RD\$297,400.00.
No. Referencia: 706
Monto total del proceso: RD\$297,400.00.
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Mediante la presente se CERTIFICA la Disponibilidad de cuota para comprometer en base al presupuesto General del Hospital Docente Universitario Dr. Darío Contreras para el año 2020, aprobado, que permite suscribir contratos de compras de bienes, obras y servicios o firmar ordenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Cuota para Comprometer
237102	GASOIL REGULAR	RD\$297,400.00
	Total	RD\$297,400.00

El monto de: doscientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$297,400.00).


Licda. Rosanna M. Martes Brea.
Directora Administrativa y Financiera



República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 Santo Domingo, Distrito Nacional

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día sábado 08 al 14 de agosto del 2020.

TIPO DE COMBUSTIBLE	*PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS		MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AJUM (DISM.) (RD\$/GL)	
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16% AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA	COMISION TRANSPORTE					
Gasolina Premium	80.40	71.85	12.86	13.92	21.99	5.68	206.70	(2.90)	203.80	(1.70)	
Gasolina Regular	81.21	63.83	12.99	12.60	20.19	5.68	196.50	(3.10)	193.40	(1.80)	
Gasol Regular	76.76	28.06	12.29	10.97	16.64	5.68	150.40	(1.70)	148.70	(1.10)	
Gasol Regular EGP-C (Inter. y No Interconectado)	75.19	28.06	12.03	5.24	0.00	5.68	126.20	0.00	126.20	(1.20)	
Gasol Regular EGP-T (Inter. y No Interconectado)	75.19	28.06	12.03	5.24	0.00	0.00	120.52	0.00	120.52	(1.20)	
Gasol Optimo	83.85	34.53	13.42	11.10	16.72	5.68	165.30	(1.80)	163.50	(1.10)	
Avtur	83.84	6.30	5.45	15.53	0.00	5.68	116.80	0.00	116.80	(0.80)	
Kerosene	81.66	17.99	13.06	9.10	15.01	5.68	142.50	(1.60)	140.90	(0.90)	
Fuel Oil	66.46	17.99	10.63	1.54	0.00	5.68	102.30	0.00	102.30	1.30	
Fuel Oil EGP-C (Inter. y No Interconectado)	64.63	17.99	10.34	1.35	0.00	5.68	99.99	0.00	99.99	1.30	
Fuel Oil EGP-T (Inter. y No Interconectado)	64.63	17.99	10.34	1.35	0.00	0.00	94.31	0.00	94.31	1.30	
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S)	74.82	17.99	11.97	1.54	0.00	5.68	112.00	0.00	112.00	2.00	
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S) EGP-C (Inter. y No Interconectado)	72.95	17.99	11.67	1.35	0.00	5.68	109.64	0.00	109.64	2.00	
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S) EGP-T (Inter. y No Interconectado)	72.95	17.99	11.67	1.35	0.00	0.00	103.96	0.00	103.96	2.00	
TIPO DE COMBUSTIBLE	*PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS		MARGENES			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	BONOGAS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AJUM (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA	COMISION TRANSPORTE					
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	73.00	0.00	11.68	7.95	11.89	5.68	110.20	0.00	0.80	111.00	(0.20)
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras											
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.)***										2,775.00	
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)										1,387.50	
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)										693.75	
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)										416.25	
Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles										RD\$58.46	

Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 501.04

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (07) días del mes de Agosto de 2020.

Arq. Nelson Toca Simó
 Ministro



No. De Expediente
706
No. De Documento
706

HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRAS

No. Orden: 29714
Descripción: GASOIL

FECHA ODC: 10/08/2020

Datos del Proveedor

Razón social: CHAPA DIESEL
Nombre Comercial: CHAPA DIESEL
Domicilio Comercial: C/ OFDEFELISMO NO. 15, ENS.OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE

RNC: 130714118
TEL: 809-591-0632

Datos Generales del Contrato

Anticipo: N/A
Modalidad de pago: CREDITO
Total RDS 297,400.00

Item	Código[1]	Descripción	UND	CANT	MON	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	ITBIS Total Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	C-0001	GASOIL REGULAR	GAL	2000	RDS	148,70			297.400,00
Total S/ITBIS RDS									297.400,00
Total ITBIS RDS									0,00
Total RDS									297.400,00



Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones

Distribucion de copias
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

